

Escuela Técnica Superior de Arquitectura

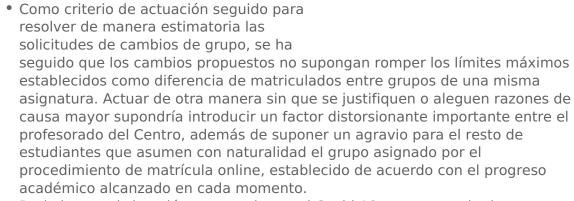
Resolución cambios de grupo (curso 20/21)

Sáb. 03/10/2020 - 15:53

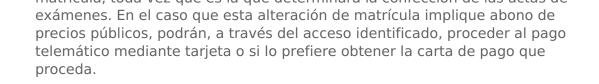
Gestión académica

Una vez informadas las solicitudes presentadas por la Subdirección de Ordenación Académica, la Dirección de la ETSAG, RESUELVE y hace pública la siguiente Resolución relativa a solicitudes de alteración de matrícula y cambios de grupo presentadas en la Secretaría de la ETSAG.





- Dada la actual situación provocada por el Covid-19 y para atender las restricciones de distancia social impuestas por las autoridades sanitarias, y la consecuente limitación de aforo en aulas y espacios docentes nos obligan a que en este 1º semestre el cambio de grupo sea excepcional. Así debe ser entendido por toda la comunidad educativa de la ETSAG entendiendo que es imposible satisfacer todas las peticiones, más en un curso donde el control del aforo es cuestión fundamental por las restricciones marcadas en el inicio del curso
- Se recomienda a todos los estudiantes que, a través de su acceso identificado (https://oficinavirtual.ugr.es/) comprueben la configuración actual de su matrícula, toda vez que es la que determinará la confección de las actas de exámenes. En el caso que esta alteración de matrícula implique abono de precios públicos, podrán, a través del acceso identificado, proceder al pago telemático mediante tarjeta o si lo prefiere obtener la carta de pago que proceda.



La publicación de esta Resolución tiene el carácter de NOTIFICACIÓN a los interesados, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236 de 02 de Octubre de 2015). Esta Resolución se hace pública en la web de la ETSAG.

ADJUNTO	TAMAÑO
Resolución de la Dirección firmada	548.8 KB